Acta de la sesión ordinaria 02-25, celebrada virtualmente por la Junta Directiva de la Sociedad BCR Valores S.A, el lunes veinte de enero del dos mil veinticinco, a las catorce horas con cinco minutos, con el siguiente cuórum:

MBA Eduardo Rodríguez del Paso, presidente; Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, vicepresidente; Licda. Sonia Mora Jiménez, tesorera; Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, secretario; Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, vocal.

El Lic. Hermes Alvarado Salas, asiste en su condición de fiscal.

**Además, asisten como invitados:**

**Por BCR Valores S.A.:**

Lic. Richard Soto Calderón, gerente general a.i.; Lic. Esteban Sandoval Loaiza, auditor interno, Lic. Iván Monge Cubillo, jefe de riesgos y control normativo.

**Por Banco de Costa Rica:**

MBA Douglas Soto Leitón, gerente general; Lic. Julio César Trejos Delgado, subgerente Banca Corporativa y Empresarial; Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente Corporativo Jurídico; Licda. María Eugenia Zeledón Porras, auditora General Corporativa a.i.; Licda. Joaquinita Arroyo Fonseca, asesora jurídica Junta Directiva; MBA Pablo Villegas Fonseca, secretario general.

Los miembros de la Junta Directiva de esta sociedad, miembros de la alta administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de Tecnología de la Información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, 52, 53 y 54 de la *Ley General de la Administración Pública* (No. 6227).

## ARTÍCULO I

El señor **Eduardo Rodríguez del Paso** somete a consideración del directorio el orden del día propuesto para la sesión ordinaria 02-25, que se transcribe a continuación:

***A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA***

***B. APROBACIÓN ACTA***

***B.1*** *Acta de la sesión ordinaria 01-25, celebrada el 6 de enero del 2025.*

***C. ASUNTOS TRATADOS EN COMITÉS DE APOYO***

***C.1*** *Resumen de asuntos conocidos en Comité Corporativo de Auditoría en la reunión 16-24CCA, celebrada el 21 de noviembre del 2024.*

***D. ASUNTOS RESOLUTIVOS***

***Oficialía de Cumplimiento:***

***D.1*** *Plan de labores Cumplimiento 2025. Atiende SIG-16. (CONFIDENCIAL).*

***Auditoría Interna:***

***D.2*** *Plan de vacaciones del señor Esteban Sandoval Loaiza, I semestre 2025. (PÚBLICO).*

***E. ASUNTOS INFORMATIVOS***

***Gerencia de la sociedad:***

***E.1*** *Informe de seguimiento a contrapartes. Atiende SIG-06. (CONFIDENCIAL).*

***E.2*** *Informe del Programa Creadores de Mercado. (CONFIDENCIAL).*

***E.3*** *Seguimiento informe de carteras administradas Stratic. Atiende SIG-09. (CONFIDENCIAL).*

***F. CORRESPONDENCIA***

***F.1*** *Oficio nombramientos en Popular Valores. (PÚBLICO).*

***G. ASUNTOS VARIOS***

De seguido, el señor **Eduardo Rodríguez del Paso** dice: "Buenas tardes a todos, vamos a iniciar a la sesión ordinaria 02-25, de hoy lunes 20 de enero del 2025, de BCR Valores y empezaríamos con la *Aprobación del orden del día*, si alguien tiene que decir algo. ¿Don Richard? Adelante".

El señor **Richard Soto Calderón** manifiesta: "Para incorporar un tema vario de la ampliación de la incapacidad de doña Vanessa (Olivares Bonilla, gerente general)".

El señor **Eduardo Rodríguez** expresa: "Sí, claro. Muy bien, tomamos nota de lo anterior, don Pablo (Villegas Fonseca, secretario general), muchas gracias".

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 02-25, con la inclusión de un tema en el capítulo denominado *Asuntos Varios*, según se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

**ACUERDO FIRME**

## ARTÍCULO II

El señor **Eduardo Rodríguez del Paso** somete a la aprobación de la Junta Directiva el acta de la sesión ordinaria 01-25, celebrada el seis de enero del dos mil veinticinco.

Al respecto, el señor **Rodríguez** dice: "Pasaríamos a la aprobación del acta, don Pablo".

De seguido el señor **Pablo Villegas Fonseca** expresa: "Sí señor, con mucho gusto. He de informarles que se les remitió en consulta el acta de la sesión ordinaria 01-25, celebrada el seis de enero del año en curso. A este momento, no hemos recibido observaciones ni de parte de la administración ni de parte del directorio, por lo que el documento que está en *SharePoint* sería el que está para aprobar, si ustedes así lo tienen a bien, o si en efecto, algún director en este momento tiene algo que cotejar".

En el momento, don **Eduardo** señala: “Bien, pareciera que no”.

Señala el señor **Pablo Villegas**: “Muy bien, muchas gracias”.

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con la aprobación del acta.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

Aprobar el acta la sesión ordinaria 01-25, celebrada el seis de enero del dos mil veinticinco.

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO III**

Se presenta para conocimiento de la Junta Directiva, el informe de asuntos tratados por el Comité Corporativo de Auditoría, correspondiente a la reunión ordinaria 16-24CCA, celebrada el 21 de noviembre del 2024, de temas relacionados con la administración y la Auditoría Interna de BCR Valores S.A; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcriben los comentarios efectuados durante el conocimiento del asunto, para lo cual, el señor **Eduardo Rodríguez del Paso** dice: “Entonces, pasaríamos al punto C, con el punto C.1, que es el resumen de asuntos conocidos en el Comité Corporativo de Auditoría, en la reunión 16-24CCA, del Comité Corporativo de Auditoría y celebrada el 21 de noviembre del 2024. Contamos con cinco minutos. Adelante por favor”.

De seguido, el señor **Pablo Villegas Fonseca** indica: “Si me permite don Eduardo. En efecto, se le circuló a este órgano de dirección los acuerdos que tomó el Comité Corporativo de Auditoría, en la sesión 16-24CCA, específicamente relativos a esta Junta Directiva. No sé si tal vez don Esteban (Sandoval Loaiza) tiene algún comentario que cotejar, sino les solicitaría, por favor, si lo tienen a bien, dar por conocido el informe de los temas tratados por el Comité en la citada sesión”.

Por su parte, el señor **Esteban Sandoval Loaiza** expresa: “Sí, muchas gracias, señores directores. Sí, básicamente los temas que se abordaron en el Comité fueron la carta a la gerencia de la primera visita a la auditoría externa para las diferentes entidades de conglomerado y la revisión del cartel de licitación de la contratación de los auditores externos que ya toca hacerlo el próximo año y fueron parte de los (temas) que se vieron, junto con los temas de los seguimientos a los asuntos del comité, si alguno tuviera alguna otra duda o alguna consulta con todo gusto. Gracias don Pablo”.

Así las cosas, don **Eduardo** señala: “Gracias don Esteban. Parece que no hay dudas”.

En el acto don **Pablo** dice: “Correcto, don Eduardo, les reitero, la solicitud de acuerdo sería, si lo tienen a bien, dar por conocido el resumen de asuntos tratados por el Comité Corporativo de Auditoría en la reunión 16-24CCA, celebrada el 21 de enero [sic] del 2024”.

Don Eduardo agradece.

Los miembros del directorio manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

Dar por conocido el informe que resume los asuntos tratados en las reunión ordinaria del Comité Corporativo de Auditoría, 16-24CCA, celebrada el 21 de noviembre del 2024, lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

## ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos de cumplimiento de la Ley 7786 (*Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo*), su Reglamento (Decreto Ejecutivo N° 36948-MP-SP-JP-H-S, *Reglamento general sobre legislación contra el narcotráfico, actividades conexas, legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y delincuencia organizada*) y el Acuerdo Conassif 12-21 (*Reglamento para la prevención del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicable a los sujetos obligados por el artículo 14 de la Ley 7786*).

## ARTÍCULO V

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Resolutivos*, el señor **Esteban Sandoval Loaiza**, presentar a consideración del directorio, el documento fechado 10 de enero del 2025 que contiene la propuesta de su plan de vacaciones del primer semestre 2025.

Copia de la información, se remitió a los señores directores, para su conocimiento y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Al respecto, el señor **Eduardo Rodríguez del Paso** dice: “Pasaríamos entonces al punto D.2, que es de la Auditoría Interna, plan de vacaciones del señor Esteban Sandoval Loaiza, del primer semestre de 2025, que es un tema público y cuenta con cinco minutos. Adelante don Esteban”.

De seguido inicia la exposición el señor **Esteban Sandoval Loaiza** diciendo: “Muchas gracias don Eduardo, buenas tardes nuevamente.

Aquí les presento el memorándum de solicitud de vacaciones, que administrativamente se comunica, es un asunto resolutivo, no es confidencial, si ustedes lo tienen bien, que sea en firme y ya don Eduardo comentó el tema del tiempo, eso por disposiciones administrativas se tiene que traer a la Junta Directiva que es quien me nombra.

Para este primer semestre del 2025 se estarían proponiendo tres días de vacaciones, que son esos que ustedes ven en pantalla (ver imagen n.°1), con estos tres (días) disfrutados quedaría un saldo de dos días por disfrutar, estos son cinco días ahorita que están pendientes de disfrutar del 2024 y este es el plan que tengo para este semestre, considerando

también, que hay varios fines de semanas largos entonces quiero aprovecharlos con estos días de vacaciones que estoy tomando.

| Mes | Día (s) | Fecha (s) | Cantidad de días |
|---|---|---|---|
| Enero | miércoles y jueves | 29 y 30 | 2 |
| Mayo | viernes | 2 | 1 |
| | | **Total** | **3** |

**Imagen n.°1.** Plan de vacaciones
**Fuente:** Auditoría Interna

Como les he comentado en otras ocasiones, cualquier día que se deba tomar por excepción será comunicado a don Eduardo, en este caso, que es el Presidente de la Junta (Directiva) y se informará a este órgano en la sesión próxima y como les he comentado otras veces, también en este caso la señora Cristina Quirós (Solano, auditora senior) es quién estará coordinando las actividades a cargo de la Auditoría Interna que se requieran durante mis ausencias y comentarles, como último punto, que del segundo semestre de este plan del 2024, de los ocho días que estaban ahí por disfrutar solamente no se disfrutó el 16 de setiembre para poder dar priorización al cierre trimestral de la Auditoría Interna, y básicamente eso sería señores directores".

Don Eduardo agradece lo explicado.

Adicionalmente, el señor **Sandoval** se refiere a la propuesta de acuerdo y dice: "Aquí les proyecto considerando para que lo puedan ver, y la propuesta de acuerdo sería dar por aprobado el plan de vacaciones del auditor interno para el primer semestre del 2025. Muchas gracias (ver imágenes n.°2 y n.°3)".

**Considerando:**

El Procedimiento para la solicitud de vacaciones del personal nombrado por las Juntas Directivas del Conglomerado Financiero BCR; se detalla para su conocimiento y aprobación el plan de vacaciones, propuesto correspondiente al primer semestre del periodo 2025 del Auditor Interno de BCR Valores, S.A.

**Imagen n.°2.** Considerando
**Fuente:** Auditoría Interna

**Propuesta de acuerdo:**

Aprobar el plan de vacaciones del primer semestre del periodo 2025 al Auditor Interno de BCR Valores, S.A.

**Imagen n.°3.** Propuesta de acuerdo
**Fuente:** Auditoría Interna

Así las cosas, el señor **Rodríguez del Paso** expresa: "Entonces si no hay objeción ni consultas procedemos de esa forma. Muchas gracias".

Interviene el señor **Pablo Villegas Fonseca** y dice: Don Eduardo, es que, revisando la fecha (de vacaciones), veo que dos de ellas son a finales del mes de enero. Me corrige don Esteban".

Responde don **Esteban**: “Sí señor”.

De seguido don **Pablo** señala: “Entonces solicitaría por favor, la anuencia del directorio para que se adopte este acuerdo en firme”.

Por lo anterior, don **Eduardo** expresa: “OK muy bien. Entonces adoptamos el acuerdo en firme. Gracias”.

Los miembros del directorio manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

**Considerando:**

El *Procedimiento para la solicitud de vacaciones del personal nombrado por las Juntas Directivas del Conglomerado Financiero BCR*; se detalla para su conocimiento y aprobación el plan de vacaciones, propuesto correspondiente al primer semestre del periodo 2025 del auditor interno de BCR Valores, S.A.

**Se dispone:**

1.- Aprobar el plan de vacaciones del señor Esteban Sandoval Loaiza, conforme se detalla a continuación:

| **Mes** | **Día (s)** | **Fecha (s)** | **Cantidad de días** |
|---|---|---|---|
| Enero | Miércoles y jueves | 29 y 30 | 2 |
| Mayo | Viernes | 2 | 1 |
| | | **Total** | **3** |

2.- Instruir al señor Esteban Sandoval Loaiza ejecutar las siguientes acciones:

- Incluir el plan de vacaciones aprobado y las boletas correspondientes en el sistema ONI.
- Enviar por correo a la Oficina de Planillas y Presupuesto BCR, el presente acuerdo en firme y la solicitud de aprobación de las boletas de vacaciones en el sistema ONI BCR.
- Informar a la Junta Directiva, en sesiones previas al disfrute de vacaciones, eventuales ausencias a sesiones, según la planificación de vacaciones aprobada.

3.- Dejar constando que el señor Esteban Sandoval Loaiza no disfrutó las vacaciones programadas el 16 de setiembre del 2024.

**ACUERDO FIRME**

## ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 *Constitucional*, 166 de la *Ley Reguladora del Mercado de Valores* y 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, ambos en relación con *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

## ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 *Constitucional*, 166 de la *Ley Reguladora del Mercado de Valores* y 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, ambos en relación con *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

## ARTÍCULO VIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 *Constitucional*, 166 de la *Ley Reguladora del Mercado de Valores* y 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, ambos en relación con *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

## ARTÍCULO IX

En el capítulo de la agenda denominado *Correspondencia*, el señor **Pablo Villegas Fonseca** presenta el oficio SJDN-1133-2024, de fecha 20 de diciembre del 2024, remitido por la señora Andrea Castillo Gonzalo, subsecretaria general a.i. de la Secretaría de Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, y dirigido a la señora Mahity Flores Flores, en calidad de presidente de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, por medio del cual se comunica que la Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, en sesión ordinaria 6172, celebrada el 18 de diciembre del 2024, actuando en calidad, entre otras, de Asamblea de Accionistas de Popular Valores Puesto de Bolsa, acordó los nombramientos de los integrantes de las respectivas juntas directivas, para el periodo que comprende a partir del 18 de diciembre del 2024 y concluye el 18 de diciembre del 2026.

De seguido, se transcribe, en lo conducente, el oficio SJDN-1133-2024, en mención:

> *Me permito hacer de su conocimiento que, la Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal actuando en calidad de asamblea de accionistas de la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias acordó en la sesión ordinaria n.°6172, celebrada el 18 de diciembre de 2024 nombrar a los siguientes directores …*
>
> *(…)*
>
> *Finalmente, actuando en calidad de asamblea de accionistas de Popular Valores Puesto de Bolsa, la Junta Directiva Nacional acordó nombrar a los siguientes directores para conformar la Junta Directiva de Popular Valores Puesto de Bolsa:*

| Director | Cargo |
|---|---|
| **Raúl Espinoza Guido** | **Presidente** |
| Shirley González Mora | Vicepresidenta |
| Kimberly Campbell McCarthy (Miembro independiente) | Tesorera |
| Álvaro Ramírez Sancho (Miembro independiente) | Secretario |
| Silvia Morales Jiménez | Vocal |
| Noylin Cruz Suárez | Fiscal |

> *Cada uno de estos nombramientos rigen a partir del 18 de diciembre de 2024 y concluyen 18 de diciembre de 2026.*

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Al respecto, el señor **Eduardo Rodríguez del Paso** dice: "Pasaríamos entonces al punto de la *Correspondencia*, don Pablo".

Seguidamente, el señor **Pablo Villegas Fonseca** comenta: "Sí señor. En esta oportunidad se les circuló un oficio que fue enviado por la Secretaría General de la Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, por medio del cual comunican, entre otras cosas, que la Junta Directiva General de ese Banco actuando en calidad de Asamblea de Accionistas de Popular Valores Puesto de Bolsa, acordó el nombramiento de esa Junta Directiva, para el periodo que comprende a partir del 18 de diciembre pasado y que concluye el 18 de diciembre del 2026. En este caso, si lo tiene a bien, sería dar por conocido el oficio recibido por la Secretaría General de la Junta Directiva Nacional del Banco Popular y Desarrollo Comunal, por favor, si lo tienen a bien".

Indica el señor **Eduardo Rodríguez**: "Muchas gracias don Pablo. Procedemos de esa forma entonces".

Los miembros del directorio manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Copia de la información, se remitió a los señores directores, para su conocimiento y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

Dar por conocido a el oficio SJDN-1133-2024, remitido por la Secretaría General de la Junta Directiva Nacional, del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, por medio del cual se comunica que la Junta Directiva Nacional de dicho Banco, en sesión ordinaria 6172, actuando, entre otros, en calidad de Asamblea de Accionistas de Popular Valores Puesto de Bolsa, acordó los nombramientos de los integrantes de esa junta directiva, para el periodo que comprende a partir del 18 de diciembre del 2024 y concluyen el 18 de diciembre del 2026.

## ARTÍCULO X

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, el señor **Richard Soto Calderón,** de conformidad con lo dispuesto en el orden del día, presenta para conocimiento de la Junta Directiva, la ampliación de la incapacidad de la señora Vanessa Olivares Bonilla, gerente general de BCR Valores.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Al respecto, el señor **Eduardo Rodríguez del Paso** dice: "Y pasaríamos a punto G, que son *Asuntos Varías* y aquí tenía uno, me parece a mí, don Richard".

El señor Soto Calderón indica lo siguiente. "Sí, gracias don Eduardo. Es nada más para informar que la incapacidad de doña Vanesa se extendió hasta el 31 de enero de este año. Esto se recibió en estos días".

Al respecto, el señor **Eduardo Rodríguez del Paso** manifiesta: "Muchas gracias don Richard, tomamos nota de lo anterior".

Los miembros del directorio manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

**LA JUNTA ACUERDA:**

Tomar nota de la información suministrada sobre la extensión de la incapacidad de la señora Vanessa Olivares Bonilla, gerente general de la sociedad, hasta el 31 de enero del 2025.

## ARTÍCULO XI

Se convoca a sesión ordinaria para el lunes tres de febrero del dos mil veinticinco, a las quince horas con treinta minutos.

## ARTÍCULO XII

Termina la sesión ordinaria 02-24, a las quince horas con cinco minutos.